

## PROFESORADO DE MATEMÁTICA RESOL-2023-6872-E-GDEMZA-DGE

### Régimen de correlatividades

Se deben respetar las condiciones de cursado y acreditación que establecen los reglamentos académicos Marco e Institucional (RAM y RAI). Entre ellas, la que indica que para cursar como alumno regular 2do, 3ro o 4to año el estudiante debe haber acreditado la mitad más una del total de unidades curriculares correspondientes al año anterior.

AÑO ACADÉMICO	UNIDAD CURRICULAR		PARA ACREDITAR DEBE HABER APROBADO
	N°	NOMBRE	
2°	10	Didáctica	-----
	11	Sujetos de la educación	-----
	12	Cálculo II	05- Cálculo I
	13	Álgebra II	06- Álgebra I
	14	Geometría II	07- Geometria I
	15	Didáctica. de la Matemática I	-----
	16	Instituciones Educativas	02- Sistema Educativo
	17	Psicología educacional	-----

	18	Didáctica de la Matemática II	10- Didáctica
	19	Práctica Profesional Docente II	09 -Práctica Profesional Docente I 04- El Quehacer matemático 03- Comprensión y producción de textos académicos.
3°	20	Gestión y evaluación de los aprendizajes	10- Didáctica
	21	Proyectos de intervención socioeducativa	16- Instituciones Educativas
	22	Probabilidad y Estadística I	-----
	23	Didáctica de la Matemática III	10- Didáctica
	24	Historia de la Matemática	-----
	25	Geometría III	14- Geometría II
	26	Física I	-----
	27	Educación y tecnologías digitales	-----

	29	Didáctica de la Matemática IV	10- Didáctica
	30	Práctica Profesional Docente III	19- Práctica Profesional Docente II 10- Didáctica 15- Didáctica de la Matemática I 18- Didáctica de la Matemática II
4°	31	Historia y patrimonio cultural de Mendoza	-----
	32	Educación en la Diversidad	-----
	33	Cálculo III	-----
	34	Probabilidad y Estadística II	22- Probabilidad y Estadística I
	35	Física II	26- Física I
	36	Educación Sexual Integral	32- Educación en la Diversidad
	38	Práctica Profesional Docente IV	30- Práctica Profesional Docente III 23- Didáctica de la Matemática III 29- Didáctica de la Matemática IV 24- Historia de la Matemática